

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24020 HUESCA

Edicto

Doña María Ángeles Pérez Périz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 436/2011 referente al concursado Cesáreo Buetas, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de octubre de 2013 a las 10 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Huesca, 6 de junio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130035123-1